

FN/2006/PO/038

EOSINA AL 2%, SOLUCIÓN ACUOSA DE

FORMULARIO NACIONAL



NIPO AEMPS: 134-20-002-3
NIPO AEBOE: 090-22-245-5

FN/2006/PO/038

EOSINA AL 2%, SOLUCIÓN ACUOSA DE

1. **Nombre:** Solución acuosa de eosina al 2%.

2. **Sinónimos**

3. **Composición**

3.1 Fórmula patrón (2%)

Eosina disódica	2 g
EXCIPIENTES	
Agua purificada	c.s.p.100 ml

3.2 Materias primas

COMPONENTE	REFERENCIA ESTÁNDAR
Eosina disódi	Pharmacopée Française 10. ^a édition
Agua purificada	RFE Mon. N.º 0008

3.3 Material y equipo

Ningún material específico distinto al descrito en los procedimientos que se indican.

4. **Metodología**

PN de elaboración de soluciones (PN/L/FF/007/00).

Método específico

1. Se pesa la eosina.
2. Se disuelve en el agua purificada correspondiente, mediante agitación.

Entorno

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el PN de elaboración de soluciones.

5. **Envasado y conservación**

5.1 Envasado

Se envasa en frasco opaco.

5.2 Condiciones de conservación

Se debe conservar a temperatura inferior a 30° C.

6. **Características del producto acabado**

Es un líquido de color rojizo.

7. **Plazo de validez**

En condiciones óptimas de conservación el plazo de validez es de 7 días.

8. **Indicaciones y posología**

Indicado para la desinfección de la piel en infecciones cutáneas leves.

Posología:

Aplicar una o dos veces al día.

9. **Reacciones adversas**

Riesgo de erupciones cutáneas, reacciones de hipersensibilidad y fotosensibilización.

10. **Precauciones, contraindicaciones e interacciones**

No debe utilizarse en mucosas.

No debe usarse en heridas extensas y profundas.

En niños menores de 30 meses utilizar sólo bajo prescripción facultativa.

Aunque es improbable la absorción sistémica, no debe utilizarse durante el embarazo o lactancia, salvo criterio médico.

Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de acción local. También es incompatible con agentes oxidantes o ácidos.

11. **Comentarios y observaciones**

No exponer la zona tratada al sol.

12. **Etiquetado**

La etiqueta debe confeccionarse siguiendo los criterios establecidos en el procedimiento normalizado de etiquetado (PN/L/PG/008/00).

PROSPECTO PARA EL PACIENTE
SOLUCIÓN ACUOSA DE EOSINA AL 2%

Forma farmacéutica: solución cutánea.
Vía de administración: uso cutáneo, este medicamento debe aplicarse sobre la piel.

Uso en niños: en niños menores de 30 meses utilizar sólo bajo prescripción facultativa.
Otras: debe evitarse la exposición al sol durante el tratamiento.

Composición (100 g):

Eosina disódica	2 g
<i>Excipiente:</i>	
Agua purificada	c.s.p. 100 ml

Posología:

Aplicar una o dos veces al día.

Actividad-indicaciones:

Indicado para la desinfección de la piel en infecciones cutáneas leves.

Normas para la correcta administración:

Aplicar con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar. Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado.

Contraindicaciones:

Hasta el momento no se han descrito contraindicaciones clínicamente relevantes.

Intoxicación y sobredosis:

En caso de intoxicación o sobredosis el paciente debe acudir inmediatamente a un centro médico o llamar al Servicio de Información Toxicológica, tfno.: 91 562 04 20.

Precauciones:

No aplicar en mucosas.
 No debe usarse en heridas extensas y profundas.
 No aplicar en grandes superficies por riesgo de efectos sistémicos.
 No debe exponerse al sol la zona tratada.

Reacciones adversas:

Riesgo de erupciones cutáneas, reacciones de hipersensibilidad y fotosensibilización.

Interacciones:

Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de acción local. También es incompatible con agentes oxidantes o ácidos.

Conservación:

Conservar a temperatura inferior a 30° C. Conservar protegido del calor.

Caducidad:

No utilizar después del plazo de validez o fecha de caducidad indicado en el envase

Advertencias:

Embarazo y lactancia: aunque es improbable la absorción sistémica, no debe utilizarse durante el embarazo o lactancia, salvo criterio médico.